

ACTA DE EVALUACIÓN
LISTA DE SELECCIONADOS N°1 DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE
CALEFACTORES PARA LA LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO"
PRIMER CICLO
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Temuco, a 19 de febrero de 2026, los suscritos, designados para efectuar el proceso de evaluación, dejan constancia de lo siguiente:

1. Que, conforme a las "Bases de postulación y anexos para la Región de La Araucanía, comunas de Temuco y Padre Las Casas, del Programa de Recambio de Calefactores para las líneas Pellet y Aire Acondicionado", aprobadas mediante Resolución Exenta N° 08113 de fecha 17 de noviembre de 2025, se realizó la convocatoria pública para postular al respectivo llamado, la cual se desarrolló entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025.
2. Que, para dichos efectos, se constituyó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, cuya función fue revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante, con el objeto de conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiéndose realizado la convocatoria de acuerdo con lo establecido en las bases de postulación, participaron 274 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte integrante del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el período de postulación, se preseleccionaron a 139 postulantes de la comuna de Padre Las Casas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron visitados a través del sistema remoto, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, finalizado la totalidad de las validaciones, se realizó una selección parcial de 13 personas, correspondiendo a las postulaciones correctamente validados y con puntaje de selección.

6. Que, en caso de que los postulantes seleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, se procederá a publicar una nueva lista de seleccionados, completando los cupos disponibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Pellet" para la comuna de Padre Las Casas, corresponden a:

N°	RUN		NOMBRE	PUNTAJE
1	6235654	5	FILOMENA DEL CARMEN ECHEVERRÍA MÉNDEZ	76
2	9440130	5	LIDIA MARDONES GODOY	80
3	13730049	4	RODRIGO PRIETO CUEVAS	50
4	16238456	2	MACARENA DEL CARMEN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	43

2. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Aire Acondicionado, con copago" para la comuna de Padre Las Casas, corresponden a:

N°	RUN		NOMBRE	PUNTAJE
1	13154716	1	Claudia Barra Leal	23

3. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Aire Acondicionado, sin copago" para la comuna de Padre Las Casas, corresponden a:

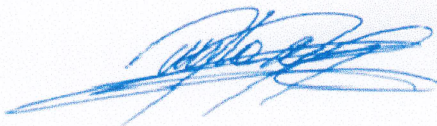
N°	RUN		NOMBRE	PUNTAJE
1	5599222	3	Raul Lorenzo Peña Fuentes	76
2	6507907	0	María Dalila Sepúlveda Neira	68
3	10509289	K	Marcia Solagel Acuña Torres	76
4	12986360	9	Maribel Escobar Cheuquelaf	13
5	15245716	2	Sonia Calfuan Llanquiao	33
6	15257947	0	Roberto Calfuan Llanquiao	36
7	17259644	4	Ghislaine Díaz Badilla	68
8	20306044	0	Marcela Figueroa Llanquiao	46

4. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la selección corresponde el proceso de copago (cuando corresponda), para finalizar con la coordinación de la instalación del nuevo artefacto.

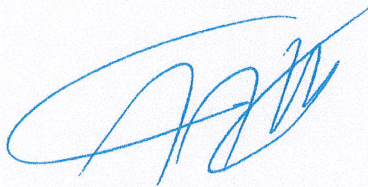


Carolina Cox Gutierrez

Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Paula Muñoz Contreras
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Claudio Aguilera Maraboli
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl